

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

AÑO V

NÚM. 240

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Sóller 29 de Septiembre de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION
LUNA NÚMERO 27.—SOLLER (Mallorca)

La actitud del reformismo

A continuación insertamos, copiadas de un periódico de Madrid, unas importantes declaraciones del ilustre político D. Melquiades Alvarez, relativas a la pasada huelga.

«En las actuales circunstancias, en que la pasión, y muchas veces la malicia, perturba el juicio de las gentes, me conviene fijar claramente la opinión del partido reformista sobre los hechos que hoy se desenvuelven en España.

Entiendo que este movimiento no es anárquico ni responde al propósito de llevar al país a la guerra; es una huelga de carácter general iniciada como consecuencia de la huelga ferroviaria con propósito resuelto, sobre la base de conservar la paz y el orden social, de que la huelga pudiera tener quizá una derivación política.

De haber tenido esta derivación política, puedo afirmar que el movimiento respondería tan solo al anhelo de renovación patriótica que noblemente iniciaron otros factores en pasados meses, y que desarrollaron después con mayor amplitud en conclusiones, conocidas de toda España, los parlamentarios reunidos en Barcelona.

Creo poder afirmar que el objetivo del movimiento, si pudiera concretarse su significación política, habría sido la constitución de un Gobierno nacional integrado por todos los elementos sanos del país que acataron como poder fundamental la voluntad soberana del pueblo y la necesidad de unas Cortes constituyentes donde se plantearan y resolvieran los problemas que afectan el porvenir y al engrandecimiento de España. En tal sentido rechazo la idea de que se trata de una agitación anárquica, pudiendo afirmar que todos los elementos obreros, representantes de numerosas fuerzas proletarias con quienes he hablado, han dado la consigna a sus correligionarios de mantener el orden y respetar escrupulosamente la propiedad y todos los intereses sociales.

En tal concepto no puedo menos de afirmar que con aquella significación política que implicaría la transformación completa del régimen y de las oligarquías dominantes están desde luego todas mis simpatías, sin que esto suponga, bajo ningún pretexto, que yo preste mi aprobación ni me haga solidario de los desmanes que hayan podido cometerse, desmanes que no responden a ninguna dirección, y que seguramente, caso de haberse realizado, rechazarán los obreros que hoy están en huelga.

Ahora bien; se me asegura que en algunos pueblos de la provincia se han cometido algunos hechos criminosos, que no pueden menos de merecer mi reprobación, como merecen seguramente la de todas las personas honradas.

Si de algo sirve mi consejo y alguna autoridad tiene mi significación política, yo exhorto con verdadero interés a los obreros a que depongan desde luego toda violencia, por insignificante que esta violencia sea, única manera de que la huelga pueda merecer por su legitimidad el respeto y la consideración de todos.—Melquiades Alvarez».

«Nací, soy y siempre seré jeronista»

Frases son estas vertidas en plena sesión municipal por un señor concejal, de pelos en la cara, estatura gigantesca y facciones hercúleas,

Si don Jerónimo fuese una muchacha joven y hermosa, de esas que echan a uno de espaldas con sus andares y esbeltez, que hechizan a cualquiera y le convierten en esclavo de su voluntad y de sus caprichos amorosos, tendrían dichas palabras una explicación lógica. Pues, en amores, una diosa de la belleza es capaz de hacer bailar el garrotín gitano hasta a los putifares y eunucos; la chifadura o el encanto por una mujer guapa, cuando no hace volver locos a los hombres los hace tornar hombrucitos, chisgarabís o muñecos ridículos.

Pero en política y en el acto de desempeñar un cargo público administrativo, decir ante un numeroso auditorio «yo nací jeronista, soy jeronista y siempre seré jeronista», agregando a estas palabras «y con mucha honra», me parece tan extraordinario que no hallo a dichas frases otra traducción más lógica que la siguiente:

El concejal que tal dijo, a pesar de sus pelos, de su estatura y de sus hercúleas fachas, políticamente nació, es y será un trasto, un monigote de don Jerónimo, sin voluntad propia, sin criterio propio, sin conciencia propia, sin personalidad propia. Un maniquí bailando, cantando riendo, y haciendo todas las posturas que se le antoje al soberano don Jerónimo, todo lo cual constituye para él

(para el concejal) una aureola de orgullo, de honradez, de satisfacción,

Esta es la deducción y el sentido que se derivan de las palabras pronunciadas por el concejal de referencia en plena sesión del Consistorio, sin que el público se espantara al oírlas ni hiciera mueca alguna de desagrado al ver a un administrador suyo que políticamente y con orgullo se niega a sí mismo, anula su individualidad, se declara, sin salvedades y para siempre, satélite de otro hombre, posterga sus ideas y se entrega como un esclavo a un cacique, renuncia, en fin, a todas aquellas virtudes cívicas que dan el sentimiento de la propia personalidad y elevan al hombre a la categoría de ciudadano libre y consciente de sus derechos y de sus deberes.

X. X. X.

Sollerenses obligadas a alistarse en el Ejército Francés

Según noticias algunos sollerenses nacidos en Francia, que han cumplido sus deberes militares en España, han sido llamados para alistarse al ejército francés. La noticia como es natural ha llenado de consternación a las familias de los referidos individuos.

Nuestros distinguidos amigos D. Miguel Colóm jefe local del partido conservador y el Diputado a Cortes por Mallorca D. José Socías han realizado gestiones en pro de dichos jóvenes.

El Sr. Socías tan luego se le recomendó este asunto expidió el siguiente telegrama:

Conde de Sallent—Luzón—Madrid.
Muchos sollerenses condición española residentes Francia cumplidos sus deberes militares en España son alistados Ejército Francés acudiendo sus familias consternadas urgente mediación suya para suplicar Ministro Estado cúmplase tratado Franco-Español y leyes internacionales.—Socías-16 sepbre 1917.

El señor Colóm ha recibido la siguiente carta y adjuntos los telegramas y carta que copiamos:

Madrid 20-9-17

Sr. D. Miguel Colóm.
Mi querido amigo: con el interés que atiendo sus recomendaciones he gestionado el asunto que afecta a los hermanos Mayol y Joy y su primo Bauzá y Mayol como podrá ver por las adjuntas y telegramas, Se ha ordenado ya a nuestro Embajador

en París que entable la correspondiente reclamación, de la que espero un feliz resultado.

Salude a los amigos y sabe V. que lo soy suyo afmo.

Sallent

Ministro Estado a Sallent:— 18-9-17

Para poder comunicar con garantía de eficacia las instrucciones a nuestra Embajada en París es necesario conocer los casos concretos que motivan la queja por el alistamiento en el ejército francés de los sollerenses residentes en Francia los cuales no dudo se habrán dirigido a respectivos consulados presentando pruebas documentales de su situación, contesto su telegrama de ayer y respondo afectuosamente a su saludo-Lema.

18-9-17

Ministro Estado a Presidente Consejo Ministros.

«Conde Sallent me transmitió directamente telegrama del Sr. Socías sobre sollerenses residentes Francia alistados en aquel ejército y ayer le contesté indicando la conveniencia de exponer y justificar caso concreto para garantías de eficacia de las instrucciones que estoy dispuesto a dar a nuestra embajada en París. Contesto telegrama V. E. de hoy y respondo afectuosamente a su amable saludo.—Lema.

Sepbre. 19-1917

Excmo. Sr. Conde de Sallent.

Mi querido amigo: He trasladado al Sr. Ministro de Estado el telegrama que recibí V. del Sr. Socías acerca del alistamiento de sollerenses en el Ejército Francés. Excuso decirle que le recomiendo el asunto con todo interés, y que me apresuraré a enterarle de su respuesta. Con ésta devolveré a V. el telegrama que hasta entonces conservo.

Me reitero suyo afmo. amigo y seguro servidor q. e. s. m.

Eduardo Dato

Aplaudimos el gran interés que los señores Colóm, Socías y Sallent se han tomado por este asunto, que suponemos que entraña una equivocación y no dudamos que el Gobierno Francés se apresurará a reconocer y corregir el error si es que esté de su parte.

CINE MUNICIPAL

Las últimas sesiones que ha celebrado nuestro Ayuntamiento, en vez de reuniones de personas sesudas, de individuos dispuestos a laborar a conciencia por el bien de la ciudad y sus habitantes, de representantes del pueblo que van al Consistorio, semanalmente, a tratar y resolver, con el mejor criterio de que son capaces, los asuntos propios de la administración comunal, han tenido más similitud a un reñidero, a una especie de mojiganga ridícula. Y de entre las últimas sesiones, la celebrada el martes de

la presente semana ha sido la principal, la más vergonzosa.

Cabe preguntar si casi todos los concejales que constituyen la mayoría del Ayuntamiento, van a la sesión para divertirse a costa de la seriedad de los demás; si acuden al Consistorio a pasar el rato, a desarrollar su frescura y en ciertos momentos su descaro, dado el papel de polichinelas voluntarios o inconscientes que casi siempre desempeñan, o si van allá a cumplir con decencia y dignidad el cargo para que fueron elegidos.

Aquello de «luz y taquígrafos», que dijo Maura, es una tontería para sus *correligionarios* sollerenses, y subrayamos el vocablo porque esos señores no han podido asimilarse las pocas virtudes del maurismo y en cambio poseen en grado sumo sus vicios, de que hacen gala muy a menudo. Bien es verdad que para esos concejales de la mayoría, llamarse jeronistas en vez de mauristas es un título honorífico, según propia confesión.

Esto quedó demostrado en la última sesión, que, como hemos dicho, fué en extremo vergonzosa. Nuestro amigo el concejal reformista señor Ozonas hacía atinadas observaciones sobre lo que se tributa por la matanza de cerdos cebados y censuraba la desigualdad existente entre lo que tributan los industriales de este ramo y los particulares. A ello contestó un concejal jeronista diciendo que particularmente le expone razones convenientes en contra; otro, que aquello no podía tratarse en sesión pública; (al pedir la palabra el señor Ozonas, el señor Presidente le dijo que se la concedería según para que asunto); no faltó tampoco quien tomase la cuestión a chacota y quien hiciera muecas de desprecio. La chacota y el desprecio podrán ser muy cómodos, pero son muy poco convincentes, señores jeronistas.

Al final se reunió la Corporación en sesión secreta, para tratar, según informes, y entre otras cosas, de un secreto a voces: de varias sustracciones de dinero en la Administración de Consumos, realizadas por un empleado del ramo. ¡Un empleado de consumos ladrón! ¡Pensar que es un empleado colocado por el señor Enseñat que dejó cesantes a otros comu-
neros de quienes nada tenía que decir!

Nos aseguran que este desdichado consumero restituyó el dinero robado y el Alcalde tan satisfecho, procurando echar tierra

sobre el asunto, sin pensar que según determinadas circunstancias puede uno ser acusado de encubridor de un delito.

¡¡¡Señor Alcalde!!!

CRONICA LOCAL

Velada.—El martes tuvo lugar, en el teatro «Defensora Sollerense», una velada recreativa organizada por la Junta Directiva de la sociedad «Pro-Patria» en obsequio de los socios y familias.

La función empezó a las ocho y media, desarrollándose un programa muy variado, que se cumplió en todas sus partes, cosechando numerosos aplausos cuantos jóvenes tomaron parte en los diversos números.

Durante uno de los intermedios se efectuó una recaudación al objeto de cubrir los numerosos gastos que ha tenido que hacer la Sociedad para organizar dicha velada.

La concurrencia fué muy numerosa, llenando casi por completo el local.

Agradecemos a la Junta Directiva de la citada Sociedad, la invitación que recibimos para dicho acto.

Cine.—Numerosa concurrencia asistió las funciones celebradas el sábado y domingo últimos en el teatro de la «Defensora Sollerense».

El sábado se proyectó la hermosa cinta en cuatro partes, titulada *Carmen*, que gustó mucho al público, como también la titulada *Salto salvador*, en dos partes. El domingo se repitió la proyección de esta última cinta y además la segunda jornada en 4 partes de la sensacional serie *El coche n.º 13*, que tanto interés ha despertado en nuestro público.

Junta General.—Mañana domingo, a las 6 de la tarde, la sociedad «Centro Reformista» celebrará Junta General al objeto de renovar la Junta Directiva de la sociedad y tratar de diversos asuntos relativos a política local.

Se suplica a todos los socios la asistencia a dicha Junta.

Horario.—A partir del lunes, día 1.º de octubre regirá en el ferrocarril de Sóller el horario llamado de invierno.

El tren que sale actualmente de Palma a las 3 de la tarde, saldrá a las 2'35 y el que sale de Sóller a las 6 tarde saldrá a las 5.

De viaje.—El miércoles salió para Barcelona y Marsella nuestro apreciado amigo don Mateo Seguí, acompañado de su distinguida esposa.

El señor Seguí marcha a continuar ocupándose en el importante comercio de trutas que tiene establecidos en la citada población francesa.

Cosechales.—En el mercado de Inca, el jueves de la presente semana, el precio del almendrón fué a 72 ptas. el quintal; el trigo desde 22 pesetas la cuarta.

Los cerdos cebados alcanzan un precio bastante alto. Se pagan desde 16 pesetas la arroba.

También llevan buenos precios los higos pasos. Los de buena calidad, propios para encajonar, se pagan de 28 a 30 pesetas el quintal. Los de clase inferior, pro-

prios para alimento del ganado, se pagan a 20 pesetas. La demanda para la exportación es muy grande.

«Cruz Roja».—Esta benéfica institución ha organizado una velada literario-musical con objeto de recaudar fondos con que atender a su sostenimiento en esta ciudad. Dicho acto tendrá lugar el próximo miércoles, día 3 de octubre, en el teatro de la «Defensora Sollerense», conforme al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.º Sinfonía, por la banda «Lira Sollerense».
- 2.º «Homenaje», poesía recitada por el cabo de brigada D. Gabriel Forteza.
- 3.º «Honor a las banderas», poesía recitada por el corneta de órdenes José Elías.
- 4.º «Molinos de Viento», pieza musical por la orquesta de la «Defensora Sollerense», tomando parte D. Joaquín P. Portas.
- 5.º «El Deber», diálogo por los sanitarios D. Francisco Forteza y D. José Cervantes.
- 6.º «María-Jesús», monólogo, por la señorita Margarita Forteza.
- 7.º «La bandera y el escudo de la Cruz Roja», por el presidente de la Comisión local

SEGUNDA PARTE

- 1.º Sinfonía, por la banda «Lira Sollerense».
- 2.º «Polvorilla el corneta», monólogo por el reputado actor D. Francisco Forteza.
- «Las Damas de la Cruz Roja», por la señorita Margarita Forteza.
- 4.º «Per una solfa», pieza cómica y en verso, representada por los actores doña Juana Romá, don Francisco Forteza, don Cayetano Cortés, don Juan Forteza y don Antonio Oliver.
- 5.º «Hipoteca», poesía de gracias, recitada por el cabo de brigada D. Francisco Castañer.

La orquesta de la «Defensora Sollerense» amenizará los intermedios y en uno de ellos una Comisión de socias de la «Cruz Roja» efectuará una colecta cuyo producto se destinará a la adquisición de material y demás gastos de la Institución.

No dudamos que la velada se verá muy concurrida y que el público corresponderá a los deseos de la Comisión local de esta benéfica sociedad.

Matanza de cerdos.—Previa autorización de la Alcaldía, el lunes próximo empezará en esta ciudad la matanza de cerdos cebados.

Dado el elevado precio que este año alcanzan estos animales, no cabe esperar que el público consumidor pueda adquirir su carne a bajo precio.

Según informes, la carne de cerdo se expenderá en esta población a 2'50 ptas. el kilo, y el lomo a 3'50 ptas.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 18 de septiembre de 1917

La presidió el Alcalde D. Francisco Encolóm (Antonio José), Forteza, Alcover, Puig, Colóm (Antonio), Rullán, Oliver, Morell, Ozonas, Frontera, Colóm (Miguel) y Vicens.

Apróbase el acta de la sesión anterior.

Se concedieron varios permisos para realizar determinadas obras particulares. Se acordó satisfacer a D.ª Margarita Triay, maestra de la escuela nacional de niñas de Biniaraix, 7'10 pesetas por blanqueo y aseo del local-escuela, practicados con motivo y a consecuencia de ciertas reparaciones ejecutadas en aquel edificio, propio del Ayuntamiento.

Se acordó informar favorablemente nn expediente de indulto de prófugo del mozo Pedro Vicente Arbona Coll, del cupo de esta ciudad y del remplazo de 1909.

(Salen del salón de sesiones el Sr. Alcalde y el Sr. Oliver.)

Dióse cuenta de los informes que obran unidos al expediente instruido con motivo de la denuncia presentada por varios vecinos de esta ciudad, contra el funcionamiento de la fábrica de tejidos de los señores Enseñat Hermanos.

El informe de la mayoría de la Comisión de Obras dice así:

En este dictamen se hacen costar los siguientes antecedentes: Que en 22 de septiembre de 1885, D. Damián Enseñat, padre de los actuales propietarios de la referida fabrica solicitó permiso para derribar una pared de su propiedad lindante con la calle de la Cruz y señalamiento de alineación para la construcción de la nueva pared, concediéndole permiso el Ayuntamiento en 8 octubre siguiente. Se deduce que esta pared es la que actualmente existe que da fachada a la calle de la Cruz y limita el edificio donde está instalada esta industria. El día 21 de junio de 1890, el Ayuntamiento concedió permiso al mismo D. Damián Enseñat para colocar una caldera y máquina a vapor para mover la fabricación de tejidos en la casa de su propiedad en la calle de Pastor, conforme al plano que se acompañaba, en el que se demuestra que la sala de telares linda con la calle de la Cruz. El día 16 de octubre de 1909, el Ayuntamiento concedió a D. Francisco Enseñat Mayol, en representación de los Sres. Enseñat Hermanos, autorización para instalar un electro-motor de 20 caballos de fuerza en la referida fabrica. Y en 24 de enero de 1913 se concedió al mismo permiso para instalar una máquina a vapor en la citada fabrica.

«La existencia de estos documentos son suficientes a juicio de los que suscriben para deducir el manifiesto error y ligereza de los denunciantes al consignar que esta fábrica de tejidos puede considerarse como clandestina. Por clandestino se entiende, según la definición del diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, lo que pertenece secreto u oculto. Ni lo uno ni lo otro concurren en la fabrica de los Sres. Enseñat. Cuando no existiesen los copiosos antecedentes relacionados que demuestran a la vez la importancia y desenvolvimiento que en el transcurso del tiempo ha ido adquiriendo esta fabricación, el ruido que hace es mas que suficiente para denunciar su existencia».

Llama la atención de los informantes el hecho de no haberse producido ninguna reclamación durante las distintas veces que han sido sometidas a información pública las peticiones de los citados fabricantes, porque los denunciantes de ahora, en la mayoría de aquellas fechas habitaban en las mismas casas que ahora de las cuales la mayoría son propietarios. Esta circunstancia induce a pensar si pueden ser otros, que los alegados, los móviles que han impulsado a los denunciantes.

Termina el dictamen con las siguientes observaciones: Que todas las dependencias de la citada fabrica, incluso la sala de telares, están situadas en el mismo plano horizontal de la calle del Pastor, por donde tiene entrada la misma. Que la diferencia de nivel existente entre las calles de Pastor y de la Cruz hace que la sala de telares aparezca en un plano algo infe-

rior al piso de esta última calle: y. Que dicha fábrica, lo mismo que las demás de ja misma clase en esta localidad, por lo que respeta al ruido, trabajan generalmente dentro las horas autorizadas por las Ordenanzas Municipales y de conformidad con lo estatuido por la Junta local de Reformas sociales referente a la jornada de trabajo en fábricas y talleres.

Frman el dictamen los señores: Colóm (Antonio José); Puig, Colóm (Antonio) y Coll.

Informe emitido por el Sr. Inspector provincial del trabajo:

«En vista de los datos que obran en esta Inspección, y del expediente remitido, la fábrica de que se trata, sin que se pueda citar como modelo, por resultar algo pequeña la sala de telares, no deja de cumplir con las condiciones de higiene y seguridad del establecimiento debidas, de lo contrario esta Inspección hubiera hecho a V. S. la correspondiente denuncia. —Miguel Sancho.»

Terminada la lectura de estos documentos, el Sr. Colóm (D. Miguel), vocal de la Comisión de Obras, presentó un voto particular al dictamen de la mayoría de la Comisión. Este voto particular se funda en que «la reclamación planteada ofrece dos aspectos diferentes: por una parte se relaciona con los intereses particulares de los reclamantes y por otra parte atañe al peligro o incomodidad que para el público pueda deducirse de la instalación y funcionamiento de la fábrica.—La primera cuestión es esencialmente civil y ante los Tribunales ordinarios ha de establecerse y resolverse conforme a la doctrina del Tribunal Supremo de 23 de junio de 1913.—Pero la cuestión segunda es esencialmente administrativa, pues con arreglo a la ley de 25 de septiembre de 1863 y a la doctrina del R. D. de 27 de marzo de 1897, todas las cuestiones relativas a los peligros, incomodidades e insalubridades de las fábricas y su remoción competen a la administración.—En el caso particular sometido a la resolución del Ayuntamiento y que éste sometió a informe de la Comisión de Obras y en consecuencia motiva este voto particular, dejando a salvo los derechos y acciones de los vecinos reclamantes para que los hagan valer ante los Tribunales ordinarios si estiman lesionados sus intereses particulares, importa averiguar si la fábrica y su funcionamiento se ajusta a la concesión administrativa o si por el contrario ha rebasado los límites de ésta y ataca además a la salud de los obreros que trabajan en dicho establecimiento.—Para justificar todo ello importa que por un ingeniero se estudie la concesión, se inspeccione el funcionamiento fabril y uno y otra se cotejen, sin perjuicio de la visita municipal que deberá practicarse.»

Terminada la lectura, pidió la palabra el Sr. Forteza y manifestó su conformidad con el precedente voto particular y refiriéndose a la parte administrativa a que el mismo se refiere, consideró acertado y conveniente encargar a un ingeniero el estudio del asunto para ver si el funcionamiento de esta fábrica se ajusta a la concesión acordada, sin perjuicio de la cuestión civil que pueda asistir a los reclamantes. En el expediente—dijo—se han unido ya los informes de la Junta de Sanidad, mayoría de la Comisión de Obras e Inspector provincial del trabajo, todos ellos favorables a la legalidad del funcionamiento de la fábrica; lo que propone el voto particular viene a ser un com-

plemento, y por esto considera conveniente acceder para tener mayores elementos de juicio antes de resolver en definitiva y poder hacerlo con más acierto.

El señor Alcover expresó su opinión contraria al parecer del señor Forteza; considera que con los informes unidos al expediente se han cumplido los trámites necesarios para formar juicio y tomar resolución sobre la denuncia presentada; entiende que el Ayuntamiento sentaría un mal precedente si atendiera estas reclamaciones. Se extendió en consideraciones y visto el resultado que ofrecen los citados informes, favorables al legal funcionamiento de la referida fábrica, propuso al Ayuntamiento acuerde desestimar la denuncia presentada.

El Sr. Colóm (D. Miguel) defendió su voto particular, manifestando que a su entender debía unirse al expediente el informe de un Ingeniero para venir en conocimiento de si esta fábrica de tejidos se ajusta, en su actual funcionamiento a la concesión administrativa concedida o sí, por el contrario, ha rebasado los límites de ésta. Así, añadió, podría resolverse con acierto el asunto.

Lor Sres. Morell, Ozonas, Forteza y Frontera manifestaron su adhesión a la opinión sustentada por el señor Colóm.

El Sr. Alcover mantuvo su proposición, que, pasada a votación fué aprobada por 6 votos contra 5 y en su consecuencia quedó desestinada la denuncia presentada contra el funcionamiento de la fábrica de tejidos de los señores Enseñat Hermanos.

(Vuelven a entrar en el Consistorio el Sr. Alcalde y el Sr. Oliver)

El Sr. Presidente dió cuenta de haber recibido un B. L. M. del Sr. Presidente del Comité local de los Exploradores en el que se invita a la Corporación a la función que celebran aquella misma noche en el salón del «Fomento Católico» poniendo un palco a disposición del Ayuntamiento. Dijo que le había visitado una comisión del referido Comité para exponerle que la velada tenía por fin primordial allegar recursos para sufragar los crecidos gastos que habían hecho en la adquisición de aparatos heliográficos para instrucción de los Exploradores; y que le habían interesado un donativo del Ayuntamiento para dicho objeto. Añadió que había excusado la asistencia de la Corporación a la velada por celebrar sesión aquella misma noche, y respecto del donativo propuso fuera de cien pesetas.

El Sr. Ozonas dijo que consideraba pequeña la cantidad propuesta por el señor Presidente, pues los Exploradores habían gastado mucho en la compra de los referidos aparatos y se encuentran faltos de recursos, al extremo de no poder sufragar los trajes a niños pobres que desean ingresar en la Institución, y para una cosa y otra propuso que el donativo sea de 250 pesetas por una sola vez para este año.

Los Srs. Presidente y Puig observaron que en la velada que se estaba celebrando los Exploradores recaudarian bastante dinero, quizá mayor suma que lo que valen los aparatos adquiridos.

Por unanimidad se aprobó la proposición del señor Ozonas.

Se acordó que la Comisión de Obras proceda a la formación del pliego de condiciones, que será sometido a la aprobación del Ayuntamiento, para celebrar el concurso acordado para la adquisición del Cemento que se ha de emplear en las obras que se ejecutan por administración municipal.

Se aprobaron las gestiones realizadas por el Sr. Colóm (D. Antonio), como encargado de la Comisión de Obras, cerca de D.^a Antonia Coll Martorell, propietaria de un huerto lindante con el camino de Fornalutx, la que está dispuesta a enagenar la faja de terreno de su huerto, necesario para proseguir el ensanche de dicho camino, abonándole el Ayuntamiento a razón de 50 ptas. el destre.

El Sr. Colóm (D. Miguel) aludiendo a manifestaciones del Sr. Alcover en sesiones anteriores sobre la conveniencia de construir alcantarillas en esta época del año la más propicia para ello, indicó la oportunidad de aprovechar lo que resta de buen tiempo para construir algunas de las acordadas, con preferencia a toda otra mejora.

El Sr. Presidente dijo que cuando se trató de este asunto, estaban ya empezadas las obras para ensanche del camino de Fornalutx y no considera prudente suspenderlas. Después la brigada tiene que ir a reparar el camino del Barranch, para dar cumplimiento a otro acuerdo del Ayuntamiento.

El Sr. Rullán propuso el ensanche del puente denominado *dels Ases*.

El Sr. Ozonas dijo que lo consideraba innecesario pues aquel puente era bastante ancho.

El Sr. Colóm (D. Miguel) interesó una nota de las cantidades consignadas en el presupuesto vigente para ejecutar obras por administración, con expresión de lo gastado hasta la fecha y lo que queda por gastar.

El Sr. Rullán dijo que ahora el pretil de la parte superior del puente parece que está en medio del camino y afirma que la anchura del puente no permite el paso de dos carros.

El Sr. Ozonas contestó que el pretil no se ha movido del borde del puente y no considera necesaria su ampliación.

El Sr. Colóm (D. Antonio) indicó que la proposición del Sr. Rullán pasara a informe de la Comisión de Obras, quedando así acordado.

El Sr. Colóm (D. Miguel) interesó que la Comisión de Obras, al reunirse, tuviera en cuenta, a los efectos de prioridad, un acuerdo tomado a propuesta suya para ampliar el puente llamado de *Can Doy* del mismo camino de La Figuera,

Varios Concejales pidieron se explicara el resultado de las averiguaciones hechas para esclarecer las denuncias formuladas por el señor Forteza respecto al proceder de varios agentes repartidores de los boletines para la formación del nuevo censo electoral.

El Sr. Forteza, a ruegos del Sr. Presidente, dió las explicaciones pedidas manifestando que de las averiguaciones hechas respecto al caso de la calle de la Romaguera había resultado cierto que se dió al vecino que arreglara el boletín y lo llevara o enviara al Centro Maurista, pero la orden en vez haber sido dado por el agente Mateo Colóm, como había dicho, fué el agente Bernardo Casanovas quien la dió.

El Sr. Colóm (D. Miguel) dijo que se congratulaba no hubiese sido D. Mateo Colóm el agente a quien se imputaba esta falta, porque es persona que tiene en buen concepto.

El Sr. Ozonas censuró la conducta del repartidor señor Casanovas. Pidió el resultado de las averiguaciones respecto al segundo caso denunciado por el señor Forteza.

El Sr. Presidente manifestó que todavía no se habían realizado.

El Sr. Ozonas denunció otro hecho realizado por el agente D. Mateo Colóm, quién había obligado a un vecino habitante en la calle de la Romaguera n.º 36 a entrar en el Centro Maurista para llenar su boletín de inscripción.

El Sr. Puig quitó importancia al asunto y dijo que quizá no había sucedido como había sido informado el Sr. Ozonas.

El Señor Colóm (D. Miguel) observó al Sr. Puig que era más natural entrar en las Casas Consistoriales que no en una sociedad política, porque induce a pensar si estas cosas tienen por objeto otros fines.

El Sr. Ozonas preguntó al Sr. Puig si en el Centro Maurista se llevaba algún registro y se hacía pasar por allí a los vecinos que se han de inscribir en el Censo electoral, para reclutar adictos.

El Sr. Presidente puso término a la discusión prometiendo esclarecer la denuncia invitando a ello al Sr. Ozonas.

El Sr. Ozonas preguntó al Sr. Presidente los motivos por que se ha dispuesto que la bencina que se introduce en la población pague impuesto de Consumos, cuando hace tres meses que no lo pagaba.

El Sr. Presidente contestó que el motivo de adoptar esta determinación fué haberle enterado la Administración de Consumos que este artículo sujeto al pago de dicho impuesto no lo pagaba y que de él se hacían introducciones de importancia.

El Sr. Ozonas sostuvo que este asunto debía haberse sometido a la resolución del Ayuntamiento y no resolverlo el Alcalde por sí solo.

Después de alguna discusión se resolvió que entendiera en ello la Comisión de Consumos.

A propuesta del Sr. Colóm (D. Miguel) se acordó el arreglo de la contra-acera de la plaza de la Constitución, frente las casas números 29 y 30.

El Sr. Alcover interesó del Sr. Presidente que antes de la fiesta de difuntos hiciera arreglar los baches de algunos pavimentos de sepulturas que sobresalen encima de las otras y dificultan la circulación. El Sr. Presidente, prometió atender la indicación.

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

SUBASTAS

El 28 del próximo mes de Octubre, se subastarán y rematarán si la postura acomoda, en el estudio del Notario de esta ciudad, don Jaime Domenge, las fincas llamadas «La Roca Rotge» y «C'an Ximet», situadas respectivamente en los pagos «La Mola» y «Castelló» de este término.—El pliego de condiciones y título de propiedad se hallan de manifiesto en la expresada Notaría.—Sóller 27 de Septiembre de 1917.

Se desea vender

la finca denominada *Son Colóm* en el punto «Ses Argiles» de cabida de una cuarterada próximamente con una *teulera* y derechos de buscar agua en los terrenos n.º 1 y n.º 2 de lo que fué de la misma propiedad.

Para más informes dirigirse calle de la Victoria n.º 50.—Sóller.

Juan José

Se vende al precio de 0'50 ptas. ejemplar De venta en la librería de Calatayud y C.^a—Luna 27.—SOLLER.

FERROCARRIL DE SÓLLER

Salidas de Sóller para Palma
A las 6, y 9:15 de la mañana y a las 6 de la tarde.
Salidas de Palma para Sóller
A las 7:40 de la mañana, a las 3:00 de la tarde y 8:05 de la noche.
Los domingos y días festivos hay un tren extraordinario que sale de Palma a las 11:15 para Sóller y a la 1:15 de la tarde de Sóller a Palma.

TRANVIA DE SÓLLER AL PUERTO

Horario que regirá desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de septiembre.
Salidas de Sóller: A las 5, 6, 7, 8:50, 10, 11, 12, 15, 16:10, 17, 18, 19 y 21:15.
Salidas del Puerto: A las 5:30, 6:30, 7:30, 8:20, 9:30, 10:30, 11:30, 12:20, 15:30, 16:30, 17:30, 18:30, 19:30 y 21:35.

Los domingos y días festivos por la tarde circularán trenes cada media hora, saliendo el primero de Sóller a las 15 y el último de Puerto a las 19:30
En dichos días festivos, el tren que sale de Sóller en días laborables a las 12, lo efectuará a las 12:35 y el que sale del Puerto a las 12:20, lo efectuará a las 12:55, ambos viajes en combinación con el tren especial de Palma a Sóller y viceversa de dichos días y festivos.

SUSCRIPCIONES

a toda clase de periódicos nacionales y del extranjeros.
Tipografía de Calatayud y C.ª
calle de la Luna, n.º 27.

Exportation Oranges, Citrons, Grenades
Arachides, Raisin, Mandarines,
PRIMEURS
SPÉCIALITÉ MANDARINES LUXE
GUILLERMO CAÑELLAS
EXPÉDITEUR
CARCAGENTE
Adresse Télégraphique: CAÑELLAS--CARCAGENTE.
Représentant a Paris: HENRI GONZALEZ, Rue des Innocents, 9.

Porcelaines :: Faiences :: Verrerie
Spécialité d'Articles d'Hotels et Limonadiers
Service de table The et Café
JEAN MORANTA
Boulevard Garibaldi, 22--MARSEILLE

EL CONSULTOR
DE LOS BORDADOS
REVISTA QUINCENAL
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Semestre 4 pesetas
Año 7 pesetas
Se admiten suscripciones en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y C.ª, calle de la Luna n.º 27.

Carteras para bolsillo
de piel de Rusia y de Australia
De venta en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y Comp.ª Luna 27. Sóller.
UNA
PESETA el cien
se encontrarán TARJETAS para visita
En la Tipografía de Calatayud y C.ª, Luna. 27--SOLLER.

LIBRETTAS DE INQUILINATO
Esta libreta es lo más conveniente por los propietarios de casas é inquilinos. A pesar de estar esmeradamente impresa y ser su papel de buena calidad, sólo vale 10 CÉNTIMOS.
Dicha libreta se encontrará en la tipografía «Moderna» - Luna, 27. --SOLLER.

BOLSA
para el estudio de la Teneduría
Dicha bolsa contiene:
Volumen 1, El libro del Maestro--2, Diario--3, Mayor--4, Inventarios, Balances y Actas--5 Copiado de Cartas--6, Cuentas Corrientes, Facturas y Armacen--7 Efectos por cobrar negociar y pagar.
Dichos libros van dentro un lujoso estuche, y sólo vale:
15 PESETAS
De venta en la Tipografía «Moderna» Calle de la Luna n.º27--SOLLER

PALO RESOLIS
A. Puig de Sansellas
Aperitivo sin rival.
Tomando el «Palo Resolis» fortalecen los convalecientes y se cura la inapetencia.
De venta en todos los cafés y casas de comida.
Representante en Sóller: P. Estrany

CERRAJERIA
DE MATEO GALMÉS
REPRESENTANTE
ANTIGUA CASA BANQUÉ
Colón, 34--PALMA DE MALLORCA
Depósito de las máquinas para coser, hacer Calados y hacer Ojales, marca
Piaff y Ancora
AL CONTADO Y PLAZOS
Se construyen cocinas económicas para leña y koc.
CUERDAS PARA ORQUESTA
CENTRO DE REPARACIONES
de Máquinas de Coser, Bicicletas, Máquinas de hacer Calceta, Fonógrafos, Relojes, Bombas para sacar agua, Escopetas e instrumentos de música.
Se niquelan Bicicletas y se hacen esmaltes Aceite y grasa consistentes para Motocicletas, Motores eléctricos y Bicicletas.
CENTRO DE BORDADOS
Luna 29,--SOLLER (Mallorca)

DIOS Y PATRIA
DIÁLOGO PATRIÓTICO EN VERSO
original de
Urbano Rosselló
PRECIO: 0'25 ptas.
De venta en la Tip. de Calatayud y C.ª
Calle de la Luna 27--SOLLER.
: PAPEL SEDA
BLANCO Y DE COLORES
Se hallará de venta en la Tipografía Moderna, calle de la Luna.
TARJETAS POSTALES
De venta: en la «Tipografía Moderna»

NUEVO HOTEL RESTAURANT
EN PALMA DE MALLORCA
Situado entre las estaciones de los Ferrocarriles de Mallorca y Sóller, con fachadas a los cuatro vientos
Comedor espacioso, habitaciones aireadas, departamento de baños, agua a presión, fría y caliente, electricidad, confort moderno.
Comidas y pensiones a precios económicos
SE SIRVEN CUBIERTOS Y A LA CARTA

Almacén de Vinos de toda clase
LICORES, ACEITES
Y QUESOS DE MAHÓN
JAIIME VICENS RULLAN
Representante por Francia de la fábrica de CALZADO
Pizá y Riera de Alaró
Calle de San Miguel, 48.--PALMA DE MALLORCA

Adresse Télégraphique: MARCHPRIM - MARSEILLE
MANDARINES - ORANGES - CITRONS
FRUITS FAITS & SECS
Aschéri & C.ª
Successeurs de DAVID MARCH FRERES
EXPÉDITEUR
en Fruits, Légumes, Primeurs,
Pommes de Terre, Aulx & Oignons
70, Boulevard du Musée -- MARSEILLE
TÉLÉPHONE 37-28